



NIMBUS®

Fungicida agrícola

Gránulo fino concentrado.

Producto Registrado: **RSCO-FUNG-0302-0315-030-80**

COMPOSICIÓN PORCENTUAL	% EN PESO
INGREDIENTE ACTIVO: AZUFRE ELEMENTAL: Azufre elemental (Equivalente a 800 g de i.a. / Kg)	80.00
INGREDIENTES INERTES: Humectante, dispersante, diluyente, impurezas y compuestos relacionados	20.00
TOTAL	100.00

**PUEDEN SER NOCIVOS EN CASO DE INGESTIÓN
PUEDEN SER NOCIVOS POR EL CONTACTO CON LA PIEL
PUEDEN SER NOCIVOS SI SE INHALA**

CATEGORÍA TOXICOLÓGICA: 5 PRECAUCIÓN, BANDA VERDE

ALTO, LEA LA ETIQUETA ANTES DE USAR EL PRODUCTO

ÚSESE EXCLUSIVAMENTE EN LOS CULTIVOS Y PLAGAS AQUÍ RECOMENDADOS

INSTRUCCIONES DE USO

SIEMPRE CALIBRE SU EQUIPO DE APLICACIÓN

NIMBUS® es un fungicida acaricida con acción de contacto para prevenir enfermedades fúngicas y controlar infestaciones de ácaros.

CULTIVO	ENFERMEDAD	DOSIS (g/100 L agua)	OBSERVACIONES
Arándano (0)* Frambuesa (0) Fresa (0) Zarzamora (0)	Antracnosis (<i>Colletotrichum gloeosporioides</i>)	200 - 400	Realizar 3 aplicaciones foliares a intervalo de 7 días, en etapa de maduración de frutos, al observar los primeros síntomas de la enfermedad en el cultivo; volumen de aplicación sugerido 450 – 550 L de agua/ha.
Berenjena (0) Chile (0) Jitomate (0) Papa (0) Tomate verde (tomate de cáscara) (0)	Cenicilla (<i>Leveillula taurica</i>)	300 - 500	Realizar tres aplicaciones foliares a intervalo de 7 días cuando se observen los primeros síntomas de la enfermedad en el cultivo; volumen de aplicación sugerido 490 – 590 L de agua/ha.
Calabacita (0) Calabaza (0) Chayote (0) Melón (0) Pepino (0) Sandía (0)	Araña roja (<i>Tetranychus urticae</i>)	100 - 400	Realizar dos aplicaciones foliares a intervalo de 8 días cuando se detecte una infestación homogénea de la plaga; volumen de aplicación sugerido 550 – 650 L de agua/ha.
	Cenicilla (<i>Erysiphe cichoracearum</i>)	200 - 400	Realizar 3 aplicaciones foliares a intervalo de 7 días, al observar los primeros síntomas de la enfermedad en el cultivo; volumen de aplicación sugerido 350 – 450 L de agua/ha.
Lima (0) Limón (0)	Araña roja de los cítricos (<i>Panonychus citri</i>)	100 – 300	Realizar 3 aplicaciones foliares a intervalo de 7 días, cuando se detecte el inicio de la infestación

Corporativo San Jerónimo

Periférico Sur No. 3325. Piso 3, San Jerónimo Lídice.
C.P. 10200. La Magdalena Contreras. Ciudad de México, México.
Tel.: 01 (55) 5089 1500 al 59 / 01 800 0211 568

Planta Lerma

Carretera México - Toluca km 52.5,
Col. Parque Industrial Lerma, Lerma Edo. de México.
C.P. 52000. Tel.: 01 (728) 285 1867 / 01 (728) 285 1623

Planta Puebla

Km. 5, Carretera Las Bocas S/N
Izúcar de Matamoros, Puebla. C.P. 74400.
Tel.: 01 (243) 432 6256 / 01 (243) 432 6271

DRAGON®

www.dragon.com.mx

CULTIVO	ENFERMEDAD	DOSIS (g/100 L agua)	OBSERVACIONES
Mandarino (0) Naranja (0) Tangerino (0) Toronjo (0)			de la plaga; volumen de aplicación sugerido 475 – 575 L de agua/ha.
Cidro (0) Lima (0) Limonero (0) Limón persa (0) Mandarino (0) Naranja (0) Pomelo (0) Tangerino (0) Toronjo (0)	Fumagina (<i>Capnodium citri</i>)	100 - 300	Realizar 2 aplicaciones foliares a intervalo de 7 días; volumen de aplicación sugerido 650 – 750 L de agua/ha.
Manzano (SL)* Peral (SL)	Pudrición del fruto (<i>Glomerella cingulata</i>)	200-300	Tratamiento después de la floración.
	Cenicilla (<i>Podosphaera leucotricha</i>) Roña (<i>Venturia pirina</i> , <i>V. inaequalis</i>) Araña roja (<i>Tetranychus</i> spp.) Araña roja del aguacatero (<i>Oligonychus punicae</i>)	200-700	Tratamiento después de la floración.
Nectarino (SL)	Pudrición Morena (<i>Monilinia fructicola</i>)	300	Tratamiento después de la floración.
Chabacano (SL) Durazno (SL)	Pudrición Morena (<i>Monilinia fructicola</i>)	300	Antes de abrirse las flores, lo más tarde en el botón rosado.
Ciruelo (SL)	Pudrición Morena (<i>Monilinia fructicola</i>)	400	Tratamiento antes y después de la floración
Almendro (SL)	Cenicilla (<i>Sphaerotheca pannosa</i>)	400	Comenzar a tratar lo más tarde posible durante la floración o al inicio de la caída de los pétalos.
Aguacatero (SL)	Antracnosis (<i>Colletotrichum gloeosporioides</i>)	400	Tratar al inicio del ataque y repetir cuando sea necesario.
Vid (SL)	Cenicilla (<i>Uncilata necator</i>)	300	Asperjar al hincharse las yemas al inicio de la brotación y durante el desarrollo vegetativo a intervalos de 14 días. Hacer tratamientos preventivos, la concentración del caldo puede reducirse a 100g /100L de agua.
Fresa (SL) Grosella (SL)	Cenicilla (<i>Sphaerotheca humuli</i>)	400	A partir del inicio del ataque con intervalos de 14 días.
Nogal (SL)	Araña roja (<i>Tetranychus cinnabarinus</i>)	700	Tratamiento después de la floración.
Cafeto (SL)	Araña roja (<i>Tetranychus cinnabarinus</i>)	600	Tratar en cuanto aparezcan, repetir a los 14 días.
Trigo (SL) Cebada (SL) Avena (SL)	Cenicilla (<i>Erysiphe graminis</i>)	4-6 kg/ha	Tratar al inicio del ataque, repetir cuando sea necesario.
Alfalfa (SL)	Araña roja (<i>Tetranychus</i> spp)	3-6 kg / ha	Tratar al inicio del ataque, repetir cuando sea necesario.
Cacahuete (SL)	Mancha café de la hoja (<i>Cercospora arachidicola</i>)	2.0-3.0 kg / ha	Aplicar al inicio del ataque.
Frijol (SL)	Cenicilla (<i>Erysiphe polygoni</i>)	1.5 kg/ha	Aplicar preventivamente. Repetir en caso necesario.
Jitomate (SL)	Mancha foliar (<i>Septoria lycopersici</i>)	500	Tratar al inicio de la enfermedad. Se debe alcanzar buena cobertura con la aspersión. Repetir cada 10-20 días.
Papa (SL)	Cenicilla (<i>Leveillula</i> spp)	200-500	A partir del inicio del ataque con intervalos de 14 días.
	Mancha foliar ((<i>Septoria lycopersici</i>)	500	Tratar al inicio de la enfermedad. Se debe alcanzar buena cobertura con la aspersión. Repetir cada 10-20 días.
Pepino (SL) Calabaza (SL) Melón (SL)	Cenicilla (<i>Erysiphe cichoracearum</i>)	400	Aspersiones cada 6-8 días. Algunas variedades son sensibles al azufre. Usar en este caso las dosis bajas. Evitar aplicaciones con temperaturas altas.
Espárrago (0)	Roya del espárrago (<i>Puccinia asparagi</i>)	1.75 – 2.75 kg/ha	Realizar 2 aplicaciones foliares a intervalo de 7 días, inicial al observar los primeros síntomas de la enfermedad; volumen de aplicación sugerido 350 – 450 L de agua/ha.

*(). Intervalo de seguridad: días que deben transcurrir entre la última aplicación y la cosecha: SL=Sin Limite

TIEMPO DE REENTRADA A LAS ZONAS TRATADAS: 12 horas después de su aplicación.

Corporativo San Jerónimo

Periférico Sur No. 3325. Piso 3, San Jerónimo Lídice.
C.P.10200. La Magdalena Contreras. Ciudad de México, México.
Tel.: 01 (55) 5089 1500 al 59 / 01 800 0211 568

Planta Lerma

Carretera México - Toluca km 52.5,
Col. Parque Industrial Lerma, Lerma Edo. de México.
C.P. 52000. Tel.: 01 (728) 285 1867 / 01 (728) 285 1623

Planta Puebla

Km. 5, Carretera Las Bocas S/N
Izúcar de Matamoros, Puebla. C.P. 74400.
Tel.: 01 (243) 432 6256 / 01 (243) 432 6271

DRAGON®

www.dragon.com.mx



LMR (Límite Máximo de Residuos):

CULTIVO	LMR (mg / Kg)
Arándano	No requiere LMR
Frambuesa	
Fresa	
Zarzamora	
Berenjena	
Chile	
Jitomate	
Papa	
Tomate verde	
Calabacita	
Calabaza	
Chayote	
Melón	
Pepino	
Sandía	
Lima	
Limón	
Mandarino	
Naranja	
Tangerino	
Toronjo	
Cidro	
Lima	
Limonero	
Limón persa	
Mandarino	
Naranja	
Pomelo	
Tangerino	
Toronjo	
Manzano	
Peral	
Nectarino	
Chabacano	
Durazno	
Ciruelo	
Almendro	
Aguacatero	
Vid	
Fresa	
Grosella	
Nogal	
Cafeto	
Trigo	
Cebada	
Avena	
Alfalfa	
Cacahuete	
Frijol	
Jitomate	
Papa	
Pepino	
Calabaza	



CULTIVO	LMR (mg / Kg)
Melón	
Espárrago	

MÉTODO PARA PREPARAR Y APLICAR EL PRODUCTO.

Para abrir el envase, es importante vestir el equipo de protección adecuado, tome firmemente la bolsa y corte por uno de los ángulos de la bolsa, usando un material de corte adecuado, evitando tirar o entrar en contacto directo con el producto. **NIMBUS®** y haga una premezcla antes de vaciarlo al tanque, el cual debe tener la mitad de agua.

Mantenga en agitación tanto en la operación de llenado como en la aplicación; agregue el resto de agua para llenar el tanque.

CONTRAINDICACIONES. No aplique el producto cuando las temperaturas sean altas o con irradiación solar intensa.

FITOTOXICIDAD. Este producto no es fitotóxico para los cultivos indicados en esta etiqueta a las dosis y bajo las instrucciones de uso dadas.

INCOMPATIBILIDAD. No se recomienda **NIMBUS®** en mezclas de tanque, Si se desea mezclar, la mezcla se hará con productos registrados en los cultivos recomendados en esta etiqueta, sin embargo, es necesario realizar una prueba de compatibilidad y fitotoxicidad previa a la aplicación.

“MANEJO DE RESISTENCIA”: “**PARA PREVENIR EL DESARROLLO DE POBLACIONES RESISTENTES, SIEMPRE RESPETE LAS DOSIS Y LAS FRECUENCIAS DE APLICACIÓN; EVITE EL USO REPETIDO DE ESTE PRODUCTO, ALTERNÁNDOLO CON OTROS GRUPOS QUÍMICOS DE DIFERENTES MODOS DE ACCIÓN Y DIFERENTES MECANISMOS DE DESTOXIFICACIÓN Y MEDIANTE EL APOYO DE OTROS MÉTODOS DE CONTROL**”.

Corporativo San Jerónimo

Periférico Sur No. 3325. Piso 3, San Jerónimo Lídice.
C.P.10200. La Magdalena Contreras. Ciudad de México, México.
Tel.: 01 (55) 5089 1500 al 59 / 01 800 0211 568

Planta Lerma

Carretera México - Toluca km 52.5,
Col. Parque Industrial Lerma, Lerma Edo. de México.
C.P. 52000. Tel.: 01 (728) 285 1867 / 01 (728) 285 1623

Planta Puebla

Km. 5, Carretera Las Bocas S/N
Izúcar de Matamoros, Puebla. C.P. 74400.
Tel.: 01 (243) 432 6256 / 01 (243) 432 6271

DRAGON®

www.dragon.com.mx